



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 027-2019-R-UNAS

Tingo María, 14 de enero de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;



VISTO:

El oficio 19-2019-FCEA-UNASTM, de fecha 14 de enero de 2019, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, sobre designación de Director de Departamento Académico, reg. 137 SG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, hace llegar el acuerdo 001-2019—FCEA, solicitando reconocer como Director del Departamento Académico de Ciencias Administrativas al Mg. JUAN DIONICIO PAZ SOLDAN CHAVEZ, del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021, por el periodo de dos años;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...*dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*". En ese orden de ideas es procedente su designación;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único .- Reconocer al Mg. JUAN DIONICIO PAZ SOLDAN CHAVEZ, como Director del Departamento Académico de Ciencias Administrativas, del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021, por el periodo de dos años.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR


EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL